

San Pablo, 13 de mayo de 2011.

MICI - Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Ave. N.W.
Washington DC 20577, USA

Tel. (202)623-3952
Fax: (202)312-4057
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org

Ref.: Reclamo basado en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID

ASUNTO: Camino de circunvalación Mário Covas – Tramo Norte, San Pablo, Brasil (ref# BRL-1302).

Debido a que el Tramo Norte del Camino de circunvalación Mário Covas viola tanto la ley brasileña como la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID. Por el presente presentamos a consideración del MICI un asunto de la mayor gravedad y, por lo tanto, requiere que se tomen medidas urgentes y por este motivo solicitamos una Auditoría de Cumplimiento de parte del MICI.

Los hechos:

El Tramo Norte del Camino de Circunvalación Mário Covas atravesará una región que es Zona de Amortiguamiento del Parque Estatal de Cantareira y la Reserva de la Biósfera del Cinturón Verde de San Pablo (RBCV-SP) reconocida por la UNESCO-MAB. Esta zona alberga las cuencas que suministran agua potable a más de 9 millones de personas, estabiliza el clima consta las islas de calor de la ciudad, controla la erosión, previene inundaciones más dramáticas en el centro de la ciudad, es sede de una intensa vida silvestre -- una verdadera arca de Noé: más de 200 especies de pájaros y muchos otros bienes y servicios del ecosistema. La selva tropical atlántica que cubre la Montaña Cantareira es una de las zonas calientes del mundo y se considera la selva urbana más grande a nivel mundial.

Hay como mínimo 12 puntos que niegan los fundamentos y paradigmas del complejo de circunvalación, porque se ha comprobado que son falsos dado que, de una manera u otra, fracasaron en las secciones en las que ya están en operaciones. Por ejemplo: a) la circunvalación no cumplió la función originalmente prevista de mitigar el crecimiento urbano, por el contrario, indujo y contribuyó a una mayor expansión urbana, y aumentó la congestión de tránsito de lo que ya es una de las ciudades más grandes de la tierra; b) en el centro de la ciudad, la contaminación del aire aumenta y la circunvalación no ha afectado significativamente al tránsito; c) algunos tramos de la autopista ya están sobrecargados; d) el

costo total que originalmente se estimó en US\$ 1.000 millones ha aumentado drásticamente a US\$ 15.000 millones y es probable que se duplique en caso de considerarse los problemas socioambientales y los impactos ecológicos; e) la Evaluación Oficial de Impactos Ambientales (EIA) no contempla para nada el deterioro climático. Todos los 12 puntos han sido objeto de un exhaustivo detalle en el informe de respuesta a RIMA que se enviará pronto por correo.

Por lo tanto, surge la siguiente pregunta: ¿debemos insistir en este modelo anticuado que exporta contaminación y caos a zonas que todavía presentan algo de pureza ambiental, como ser el Parque Estatal de Cantareira?

A pesar de todos los hechos, un representante del BID, la Sra. Vera Lúcia Vicentini, ha estado recientemente en Brasil y declaró que todo estaba bien y que no había problemas con el Proyecto del Tramo Norte de la Circunvalación y que era probable que este año ya se contara con los fondos en la cartera de proyectos. ¿Cómo es posible que así sea si el proyecto no recibió todavía la aprobación de los funcionarios, requisito que exige la ley brasilera? Por ahora, lo único que existe es la voluntad política del Gobierno del Estado de Sao Paulo, pero sin una aprobación formal.

Se ha violado la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID de la siguiente manera:

Introducción: *“Estos mandatos incluían disposiciones para (v) mejorar el entorno urbano; (vi) promover la gestión sostenible de los recursos naturales con referencias concretas a las prácticas ecológicas sostenibles en la gestión de los recursos hídricos y forestales, así como la diversidad biológica. [...] (vii) abordar las cuestiones de transparencia y el acceso a la información ambiental y las consultas con las partes interesadas”.*

En la respuesta a RIMA comprobamos que nuestro entorno urbano se verá gravemente afectado en el caso de que GBBR-SP se encuentre amenazada -- cuanto más se perturbe la Reserva de la Biósfera (BR), más disminuirá la calidad de vida de los ciudadanos. Si se tiene en cuenta que esta BR alberga importantes sistemas de recolección de agua y es la sede de una de las biodiversidades más ricas del mundo, como se mencionó antes, consideramos que la EIA oficial de San Pablo **no se ocupa adecuadamente** de la gestión sostenible de los recursos naturales.

Introducción: *“Se formuló la Estrategia del Medio Ambiente para prestar apoyo a dos objetivos globales del Banco: alcanzar un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza y desigualdad”.*

Pensamos que la Circunvalación Mario Covas - Tramo Norte va en una dirección opuesta dado que el proyecto ocasionará el reasentamiento de más de 10.000 residentes de la región donde va a pasar la autopista, según lo diseñado, pero la EIA no presenta detalle alguno sobre los procedimientos de reasentamiento, lo que va en contra de la ley. Las partes de la Circunvalación que ya están en operaciones, es decir los Tramos Oeste y Sur, todavía presentan un algo grado de problemas socioambientales según se detalla en nuestro informe de respuesta al RIMA.

Introducción: *“la mayor función que cumple la participación de la sociedad civil en el contexto del proceso democrático”.*

En realidad no se ha cumplido con esto, dado que nuestra solicitud anterior, la carta enviada al presidente del BID y a la oficina regional del BID en Brasil, con fecha 23 de febrero de 2011, todavía no ha tenido respuesta alguna (Anexo 01).

Alcance: *“Esta política se basa en los principios del desarrollo sostenible según lo establecido en la Declaración de Rio 92, Agenda 21, y que se destacó de manera más reciente en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible celebrada en Joanesburgo”.*

Bastante sin cumplir, dado que la EIA del tramo norte de la Circunvalación no se ocupa de la cuestión crítica de deterioro climático.

Directivas de la Política: A.2. Apoyo dirigido al financiamiento de operaciones de gestión ambiental y de manejo de recursos naturales *“mejorar el manejo de los recursos hídricos y promover actividades relacionadas con la fijación de carbono y la reducción y control de las emisiones de gases de efecto invernadero”*.

En realidad los recursos hídricos ya están colapsando y el proyecto va a empeorar esta situación. En lo que respecta a las emisiones de gas de efecto invernadero, es bien conocido el hecho de que la Reserva de la Biósfera del Cinturón Verde de San Pablo (RBCV-SP) tiene la capacidad de secuestrar más del 60% del CO₂ derivado de las actividades humanas en el centro de la ciudad. Dado que la EIA del Tramo Norte de la Circunvalación no tiene en cuenta estos hechos -- no se ha provisto ningún inventario de los gases fitotóxicos ni el estado sanitario actual de la vegetación, ni siquiera se ha informado del sistema de recolección de agua de Cantareira, reclamamos que alguna autoridad externa que sea especialista en la materia realice un inventario completo.

Directivas de la Política: A.6 Evaluación temprana de riesgos y oportunidades. *“El Banco procurará identificar tempranamente en sus documentos operacionales de programación, incluidas Estrategias de País aquellos programas/proyectos o sectores potencialmente sensibles considerados para posible financiamiento del Banco, ésto con el fin de planificar posibles cursos de acción para el manejo de riesgos”. [...] el Banco podría adoptar un enfoque de gestión de riesgos para anticipar medidas precautorias”*.

Teniendo en cuenta que el Parque Estatal de Cantareira es un área sumamente sensible donde ya ocurren desastres naturales, los que van a aumentar a mediano y corto plazo, es preocupante que la EIA haya omitido también este problema.

Directivas de la Política: B.9. Hábitats naturales y sitios culturales. *“El Banco no apoyará operaciones y actividades que en su opinión conviertan o degraden significativamente hábitats naturales críticos o que dañen sitios de importancia cultural crítica”*

VI Definiciones de Hábitats naturales: *“áreas núcleo de las Reservas Mundiales de la Biosfera”*.

Pensamos que la EIA no trata la Reserva de la Biósfera del Cinturón Verde de San Pablo (RBCV-SP) de una manera apropiada, porque le falta la evaluación de los impactos directos e indirectos de la construcción del camino de circunvalación sobre el medio ambiente. El BID debiera prestar atención a un punto relevante: este sitio tiene una importancia ambiental tan grande que, en 1988, el IDB propuso financiamiento para la circunvalación pasara por el foco forestal, y en vista de las protestas e investigaciones, el IDB retiró su apoyo, y que en ese entonces, el Banco Mundial y los gobiernos de Japón y Gran Bretaña se negaron también a brindar apoyo financiero para las propuestas viales que atravesaría esas zonas. Hasta el BID

actuó con cautela no hace mucho tiempo.

Directivas de la Política: B.11. Prevención y reducción de la contaminación "*Las operaciones financiadas por el Banco incluirán, según corresponda, medidas destinadas a prevenir, disminuir o eliminar la contaminación resultante de sus actividades.*"

En lo que respecta a salud humana, todos los análisis de modelos de la contaminación del aire realizados por la EIA han utilizado normas y parámetros locales en vez de internacionales. El problema es: Las normas brasileras son mucho más tolerantes que las internacionales (OMS) y eso es bastante inaceptable.

Por otra parte, el banco tiene que saber que la Circunvalación Mario Covas es objeto de una investigación por parte de la Fiscalía o Procuraduría General de la Nación. Las acusaciones son: corrupción, lavado de capital y muchos otros delitos del mismo tipo. (recorte de periódico en el Anexo 02).

Quisiéramos destacar que actuamos no sólo en calidad de ciudadanos particulares (ver CV adjuntos en los Anexos 03 y 04), sino también como representantes de las ONG brasileras (ver declaración en el Anexo 05). Mauro Victor, el signatario, fue el coordinador de los estudio que crearon el GBBR-SP y fue la persona que señaló al BID todas las incongruencias, desinformación e irregularidades de la EIA con respecto al Préstamo N° 233-IC-BR; esta iniciativa provocó la suspensión del financiamiento que, en esos días, ya estaba en cartera.

Además, es importante destacar que los préstamos del BID al Gobierno de Sao Paulo tienen que ser revisados nuevamente, en forma completa y sistemática, desde un punto de vista más amplio, porque no hay un enfoque sinérgico entre las diversas secciones del paquete, sino lo opuesto: son conflictivas, no hay ninguna coherencia para nada. Por ejemplo, ¿cuál es el objeto de combatir las inundaciones río abajo (cuenca del río Tietê, macro y micro proyectos de desagüe) si se va a mover una gran cantidad de tierra aguas arriba (Parque Estatal de Cantareira), con lo cual se incrementará la erosión y, por consiguiente, las inundaciones? No hay coherencia para nada. El BID está secando hielo.

Adjunto remitimos un Informe de respuesta a RIMA en nombre del PROAM (*Instituto Brasileiro de Proteção Ambiental* – Instituto Brasileros de Protección Ambiental) y de más de 50 ONG ambientales brasileras que están legalmente registradas en CONSEMA (*Conselho Estadual do Meio Ambiente* – Consejo Estatal para el Medio Ambiente). Mientras el MICI no analice estos documentos, sería muy recomendable que se suspenda toda negociación con los funcionarios brasileros.

Esperamos tener la oportunidad de una audiencia con el MICI y estamos a su disposición para proporcionar toda otra información que fuera necesaria.

Mauro Antonio Moraes Victor

Marco Antonio Garcia Martins

Cc: Bruce Rich, Robert Goodland, Bernardo Zentilli, MAB- UNESCO, el comité de UNO para la protección de los derechos humanos relacionado con la Copa Mundial 2014, PROAM – Coletivo das entidades ambientalistas com cadastro junto ao Consema-SP.

ANEXOS



San Pablo, 23 de febrero de 2011

Don Luis Alberto Moreno Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo Washington - DC

Estimado Sr. Presidente:

Como ciudadanos brasileiros, es nuestro deber llamar la atención, mediante la presente, al hecho de que el Programa Rodoanel Mario Covas - Trecho Norte infringe las leyes de Brasil y las políticas del BID.

En primer lugar, el Gobierno del Estado de Sao Paulo anuncia que el BID aprobó un préstamo de hasta US\$748,63 millones, lo que no es congruente con la cartera del BID, donde se indica que se encuentra en una etapa preliminar: "em preparacao" (Ref # BRL-1302). Como se demuestra en el Anexo 01 - recorte de periódico.

La autopista antes mencionada atraviesa áreas delicadas de la Reserva de la Biósfera del Cinturón Verde de Sao Paulo (RBCV-SP) y será perjudicial para la salud pública y la estabilidad ambiental dado que la RBCV-SP es sede de una impresionante diversidad biológica y proporciona una amplia serie de servicios al ecosistema, como por ejemplo alimentos, agua, estabilización climática, control de inundaciones y erosión, captura y almacenamiento de CO₂, turismo, recreación, valores estéticos y muchos otros. La diversidad biológica tiene una importancia vital para garantizar el bienestar de las casi 23 millones de personas que viven en una zona que es responsable por alrededor del 20% del PIB brasileiro (es decir, US\$ 400 mil millones de la cifra de US\$ 2 billones registrada en 2009).

Hace unos años, se bloqueó una propuesta de préstamo a esta Agencia Multilateral de Desarrollo (préstamo No. 233-IC-BR) a raíz de que las mismas áreas delicadas (Horto Florestal, Tremembe, la falda de la Sierra de Cantareira) iban a resultar afectadas. La Miniautopista de Circunvalación (el nombre de la propuesta original) se hubiera construido en la base del valle y hubiera atravesado las mismas áreas delicadas. En esa oportunidad, se envió a Brasil la "Misión Branimir Lobo" para verificar in situ si

¹Dir nuestras objeciones eran congruentes; y comprobaron que realmente lo eran (recortes de periódicos en el Anexo 02). Esta exitosa campaña contó con el apoyo de muchas OGN ^{n br} 12
²Dir brasileiras, así como de otras internacionales, entre ellas el Fondo de Defensa Ambiental

(FDA), la Audubon Society, Amigos de la Tierra del Reino Unido y Suecia, entre otras.

Posteriormente, el Gobierno del Estado solicitó préstamos al Banco Mundial, al Gobierno británico y al Gobierno japonés, pero tales préstamos fueron denegados en función de lo advertido por los ciudadanos brasileiros.

En la actualidad, nos causa consternación ver que el BID insiste en prestar su apoyo a la misma iniciativa que ya se ha condenado antes.

El Sr. Presidente tiene que darse cuenta que la comunidad brasileira ya se ha movilizado; se han recolectado miles de firmas en contra de esta iniciativa descabellada y ya hay una acción civil pública en marcha. La Dirección de la Reserva de la Biósfera de la Selva Tropical Atlántica esta cuestionando sus aspectos ilegales ante las autoridades brasileiras y la MAB-UNESCO.

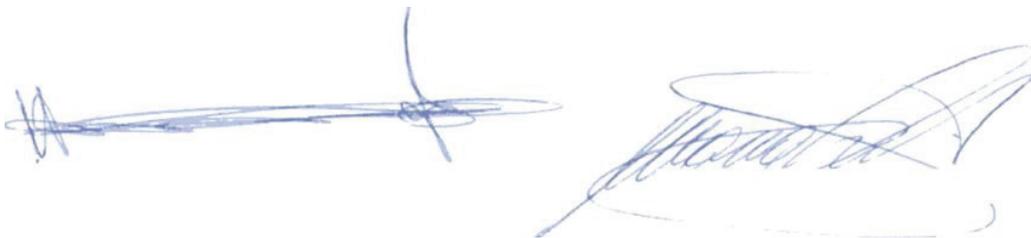
En cuanto a la solicitud del Comité Permanente de las Entidades Ambientales que representa a más de 80 ONG brasileiras, y que tiene personería jurídica en función de lo establecido por la legislación brasileira, estamos preparando un Informe completo sobre las asociaciones ilícitas y le será enviado a principios de marzo.

Le solicitamos que tenga a bien interrumpir toda negociación relativa al proyecto Mario Covas Rodoanel.

Una vez que se de a conocer el contenido completo de nuestro Informe, se dará cuenta de que es sumamente importante enviar una Misión independiente de peritos a Brasi con el fin de verificar in situ la congruencia de nuestras advertencias y la desinformación de las autoridades, como ya sucedió antes.

Le ruego que no deje de comunicarse con nosotros en caso de necesitar más información.

Le saluda muy atentamente.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a long, horizontal, somewhat scribbled line. The signature on the right is more stylized and cursive, with a large loop at the end.

cc: Bruce Rich, Robert Goodland, Bernardo Zentilli, MAB- UNESCO

[Redacted]

[Redacted]

SOLICITAÇÃO: BR-MICI003, 23 DE FEVEREIRO DE 2011
PROJETO: PROGRAMA RODOANEL MÁRIO COVAS TRECHO NORTE 1

Senhor Luis Alberto Moreno,
Presidente do Banco Interamericano de Desenvolvimento
Washington, DC

Prezado Senhor Presidente,

Como cidadãos brasileiros é nosso dever alertar os senhores mediante esta comunicação no sentido de que o Programa Rodoanel Mário Covas – Trecho Norte está violando as leis tanto brasileiras como do BID.

Em primeiro lugar, o Governo do Estado de São Paulo anunciou que o BID tinha aprovado um empréstimo de até US\$748,63 milhões, o que não é coerente com a carteira do BID, a qual afirma que se trata de uma fase preliminar: “em preparação” (Ref. # BRL-1302), conforme figura no Anexo 01 – recorte de jornal.

A estrada acima mencionada atravessa áreas sensíveis da Reserva da Biosfera do Cinturão Verde de São Paulo (GBBR-SP) e será prejudicial à saúde pública e estabilidade ambiental, uma vez que essa Reserva abriga uma notável diversidade biológica e presta uma ampla série de serviços de ecossistema, tais como alimentos, água, estabilização climática, sequestro de CO₂, turismo, lazer, valores estéticos e muitos outros. Essa diversidade biológica é vital para assegurar o bem-estar de cerca de 23 milhões de pessoas que vivem em uma área responsável por aproximadamente 20% do PIB do Brasil (ou seja, US\$ 400 bilhões dos US\$ 2 trilhões em 2009).

Há alguns anos uma proposta de empréstimo a esta Entidade Multilateral de Desenvolvimento foi bloqueada (empréstimo N° 233-IC-BR) porque as mesmas áreas sensíveis (Horto Florestal, Tremembé, sopé da Serra da Cantareira) seriam afetadas. O Minirrodoanel (nome da proposta original) teria sido construído no fundo do vale e teria cortado as mesmas áreas sensíveis. Naquela época a Missão Branimir Lobo foi enviada ao Brasil para verificar *in loco* se nossas objeções eram coerentes e comprovaram que realmente eram (recortes de jornal constantes do anexo 02). Esta campanha bem-sucedida foi apoiada por muitas ONGs tanto brasileiras como internacionais, entre as quais figuram o Fundo de Defesa Ambiental, Sierra Club, Audubon Society, Friends of the Earth-UK, Friends of The Earth-Sweden e muitos outros. Posteriormente o Governo do Estado solicitou empréstimos ao Banco Mundial e aos Governos do Reino Unido e do Japão, mas esses empréstimos foram negados em virtude das advertências de cidadãos brasileiros. Hoje, para nossa consternação, o BID insiste em apoiar a mesma iniciativa já condenada em passado recente.

Sua Excelência precisa estar ciente de que a comunidade brasileira já está mobilizada. Milhares de assinaturas foram coligidas contra essa iniciativa insana e uma ação civil pública está em andamento. O Conselho Nacional da Reserva da Biosfera da Mata Atlântica levantou questões perante as autoridades brasileiras e a MAB-UNESCO, aduzindo aspectos ilegais.

Solicitação BR-MICI003-2011

Tradução de Inglês

Quanto à solicitação da Comissão Permanente de Entidades Ambientais, que representa mais de 80% das ONGs brasileiras e com situação jurídica perante a legislação brasileira, estamos preparando um relatório completo sobre essas parcerias ilegais, o qual será enviado aos senhores no início de março. Pedimos encarecidamente que seja suspensa qualquer negociação relacionada com o Rodoanel Mário Covas.

Uma vez divulgado o conteúdo do nosso relatório, os senhores perceberão que é extremamente importante enviar ao Brasil uma missão independente formada por peritos para verificar *in loco* a coerência de nossas advertências e a informação errônea fornecida às autoridades, como ocorreu no passado.

Mauro Antônio Moraes Victor

Marco Antonio Garcia Martins